



COMUNICADO DE PRENSA

REUNION DE LA APEB CON EL MINISTRO DE AGRICULTURA FRANCÉS

El próximo martes 27 de enero en la sede del Ministerio de Agricultura francés, la APEB mantendrá una reunión con el Ministro Sr. Stéphane Le Foll.

La delegación de la APEB estará formada por Leopoldo Cologan (Presidente de la APEB) Eric de Lucy (Presidente de la UGPBAN – Martinica y Guadalupe), Santiago Rodríguez (Presidente de ASPROCAN – Canarias), Jorge Días (Director de GESBA – Madeira) así como el Gerente de la APEB Gérard Bally, el Gerente de ASPROCAN Sergio Cáceres y el Director Regional de Agricultura del Gobierno de Madeira Bernardo Melvill.

Con esta reunión LA APEB completa el acuerdo adoptado en Madrid el pasado mes de julio de mantener reuniones con los respectivos Ministros de Agricultura de Francia, Portugal y España.

El objetivo primordial de estas reuniones ha sido trasladar a nuestros gobiernos la necesidad de reactivar lo que en su día fue la comisión de “Amigos del plátano”, formada por representantes de los Ministerios de Agricultura, Comercio y Asuntos Exteriores de España, Francia y Portugal así como por los productores comunitarios, de tal forma que podamos hacer un seguimiento puntual de los acuerdos (multilaterales y bilaterales) que la UE ha firmado con los países latinoamericanos.

Uno de los puntos en los que vamos a incidir es que todos los asuntos relacionados con las RUP dependan directamente de la Presidencia de la CE, para evitar que dichos asuntos se volatilicen entre los departamentos de los diferentes Comisarios.

Otra cuestión importante a exponer es la necesidad de que la UE cumpla con los acuerdos tanto multilaterales como bilaterales que ha firmado, cuestión que no está sucediendo pues países como Perú, que se ha excedido en sus contingentes, hasta ahora no ha sido sancionado. Es verdad que la cuantía del incumplimiento de Perú, por su tamaño, no afecta a la evolución de los precios en los mercados, pero no es menos cierto que de seguirse por parte de la Comisión el criterio de no sancionar, cuando se incorpore Ecuador a los acuerdos preferenciales, dada su gran capacidad de producción, puede acarrear graves consecuencias a las producciones comunitarias si no se cumple lo acordado.

No podemos olvidar la reducción del nivel arancelario que se está aplicando, inexorablemente, todos los meses de enero. Partimos en el año 2008 de un arancel de 176 euros tonelada y ya este año a Colombia y Perú se le aplica 110 euros tonelada, terminando en el año 2020 en 75 euros tonelada.



Difícilmente las producciones comunitarias van a poder subsistir el impacto negativo de estos acuerdos pues mientras las bananas dólar entran cada año más baratas en el mercado europeo, las producciones comunitarias incrementan sus costes.

Todo lo anteriormente expuesto es lo que nos lleva a solicitar que se active la comisión de “Amigos del plátano”, para poder llevar un seguimiento de esta problemática y poder reaccionar a tiempo, cuestión importante si realmente los gobiernos de Francia Portugal y España pretenden mantener las producciones comunitarias de plátano.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de enero de 2015